

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Santiago del Estero, 08 de octubre de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 114 /2018

Ref.: Trámite FAyA N° 599/2018.-

Asunto: Solicita aprobación de llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor Adjunto, DS, Regular, para la asignatura Álgebra y Geometría Analítica (Ing. en Alimentos).

VISTO:

El Trámite de referencia, presentado por el Director del Departamento Físico Matemático, Mg. Carlos A. Cattaneo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con carácter Regular, en modalidad Interno, para la asignatura Álgebra y Geometría Analítica de la carrera de Ingeniería en Alimentos, con afectación a otras asignaturas del Departamento, del área de Matemática, de acuerdo a las necesidades del Departamento.

Que en la mencionada Actuación, eleva el Perfil docente requerido para la cobertura del mencionado cargo y la propuesta de integración del Jurado que intervendrá en el mismo.

Que ha tomado intervención la Escuela de Alimentos y la Comisión C del Cuerpo, quienes emitieron su dictamen.

Que el cargo motivo de concurso será financiado con un cargo de Profesor Adjunto, DS, vacante por jubilación de la Lic. Elsa Ibarra. (Res. CS 195/18).

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en cuarto intermedio de la **sesión ordinaria** de fecha **5 de octubre de 2018**, aprobándose **por unanimidad** el llamado a Concurso Regular, Perfil Académico y Jurado propuesto.

Que, en virtud de la reglamentación en vigencia (Resolución HCS N° 3/2015), corresponde girar las actuaciones al Consejo Superior de la UNSE a los fines de proponer la convalidación de la convocatoria a Concurso. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS**
(en cuarto intermedio de sesión ordinaria de fecha 5 de octubre de 2018)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, con carácter de **Regular**, modalidad **interno**, para la Asignatura **Álgebra y Geometría Analítica** que se dicta en la Carrera de Ingeniería en Alimentos, con afectación a otras asignaturas del Departamento, del área de Matemática, de acuerdo a las necesidades del Departamento, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

...//

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Santiago del Estero, 08 de octubre de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 114 /2018

//...-2-

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del Perfil Académico requerido para el cargo motivo del concurso detallado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

PERFIL ACADÉMICO

REQUISITOS:

- Poseer título universitario de grado preferentemente de Lic. en Matemática, Ingeniero o Licenciado en Física.
- Acreditar antecedentes académicos en el dictado de la Asignatura a concursar, o asignatura afín, durante cuatro años.
- Acreditar una actualizada formación de cuarto nivel en el área disciplinar de la Asignatura a concursar, preferentemente de Doctor o Magister en Matemática.
- Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.
- Acreditar preferentemente antecedentes en el área disciplinar de la asignatura a concursar, en algunas de las siguientes actividades: investigación, transferencia, extensión, gestión y formación de recursos humanos, especialmente con aplicación en ciencias agro alimentaria.

ARTÍCULO 3°: ELEVAR al Consejo Superior la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con carácter de Regular, modalidad interno, para la Asignatura Álgebra y Geometría Analítica que se dicta en la Carrera de Ingeniería en Alimentos, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

JURADO TITULAR

ROJAS, Nadia Elizabeth (FCEfYn-UNC)
CHAILLOU, Lucrecia Lucía (FAyA-UNSE)
RAFAEL, Yris Bettiana (FCEyT-UNSE)

JURADO SUPLENTE

HERRERA, Carlos Gabriel (FTyCA-UNCa)
MORALES, María Inés (FCEyT-UNSE)
CATTANEO, Carlos Alberto (FAyA-UNSE)

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia al Consejo Superior y al Departamento Físico Matemático. Cumplido, archivar.

LEG/pz
Rescd2018/114-18.-



Myriam Villarreal
Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE